

<https://www.elcorreo.eu.org/La-ONU-aprueba-resolucion-contr-embargo-comercial-a-Cuba>

# La ONU aprueba resolución contra embargo comercial a Cuba

- Les Cousins - Cuba -

Date de mise en ligne : mercredi 9 novembre 2005

---

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

---

[Naciones Unidas](#) Nueva York, 8 de noviembre 2005

## [Lire en français](#)

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó hoy con un número récord de votos a favor una nueva resolución que pide poner fin al embargo comercial estadounidense contra Cuba.

El documento fue aprobado por 182 votos y se registró una abstención (Micronesia) y cuatro votos en contra (Estados Unidos, Israel, Palau e Islas Marshall).

La decisión exhortó a la derogación de leyes de efecto extraterritorial, como la Helms-Burton, que afecta la soberanía de otros Estados, los intereses legítimos de entidades o personas bajo su jurisdicción y la libertad de comercio y navegación.

También expresó preocupación de que, a pesar de sus resoluciones anteriores contra el embargo, se sigan adoptando medidas para reforzar y ampliar el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba.

En su intervención ante la Asamblea, el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Felipe Pérez Roque, subrayó la carga que ha significado el embargo para su país.

"El bloqueo ha costado al pueblo de Cuba en estos casi 47 años más de 82.000 millones de dólares. No hay actividad económica o social en Cuba que no sufra sus consecuencias. No hay un derecho humano de los cubanos que no esté agredido por el bloqueo", dijo el canciller cubano.

Por su parte, el embajador adjunto de Estados Unidos ante la ONU, Ronald Godard, insistió en que el embargo a Cuba es un asunto bilateral que no debería ser tratado en la Asamblea General.

Según Godard, el gobierno cubano responsabiliza a Estados Unidos del fracaso de sus políticas económicas y sociales.

La Asamblea General se manifestó por primera vez contra el embargo a Cuba en 1992. Desde entonces, cada año se suman más países a la condena de esa medida.